

ANEXO 1

ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR (LABORAL) DEL ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Referencia TRO-001/2023

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 22 de junio/2023 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de 1 plaza de reposición ordinaria” y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia, el Tribunal de selección se reunió el 21 de julio de 2023 para analizar la documentación aportada por los aspirantes, tomando los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión. Las personas excluidas disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión. Dichas subsanaciones deberán ser enviadas mediante correo electrónico a: empleo@plocan.eu
- Este anuncio, junto con el anexo A correspondiente, se publicará en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>
- Una vez concluido el periodo de subsanación, el Tribunal procederá a la revisión, haciendo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la página web de PLOCAN.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

Fdo.: Carlos L. Medina Santana
Secretario del Tribunal

ANEXO A

PLAZA DE REFERENCIA TRO-001/2023

1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

No existen aspirantes admitido/as

2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN			
1	VANESA	GONZÁLEZ ROCA	44*****N		2	3	4
2	MARGARITA	RALUY MARRERO	*	1	2	3	4
3	OMAYRA ERLINDA	FALCON TORRES	78*****Q		2	3	
4	LIDIA MARÍA	AFONSO PERERA	44*****M			3	4
5	VERÓNICA	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	45*****B		2	3	
6	DAVINIA	RODRÍGUEZ ORTEGA	*	1	2	3	4
7	TANIA	SANTANA MARTIN	78*****R			3	
8	ALBA	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	44*****V		2	3	
9	ZENAIDA	BRAVO SELMA	78*****H		2	3	
10	KERYGMA	SUÁREZ RODRIGUEZ	54*****B			3	
11	LEONARDO JOSE	BORREGALES CHINEA	54*****G			3	5
12	EDENIA	MEDEROS PERERA	45*****C			3	5
13	JAQUELINE	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	45*****Z		2	3	4
14	UIAM	ALEHYAN EL FAHMI	44*****S			3	4

• CÓDIGOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	Modo de subsanación
1	Se requiere presentación de solicitud cumplimentada según el modelo adjunto a las bases, denominada como FORMULARIO 1, debidamente firmada.
2	Se requiere fotocopia, completa y legible, del título universitario oficial de Nivel MECES 2 en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Derecho o relaciones laborales y recursos humanos o equivalente.
3	Se requiere documentación acreditativa de la experiencia mínima de 3 años en la gestión de relaciones laborales y recursos humanos.
4	Se requiere aportación de título o certificado equivalente del nivel B1 de inglés según MCERL (Marco Común Europeo para las Lenguas). En caso de no disponer de los documentos consignados, se admitirá una declaración responsable por parte de la persona aspirante de su nivel de inglés, que será acreditado durante la entrevista.
5	Documentación presentada fuera de plazo. Motivo no subsanable